

SE COMPLICA LA BATALLA

La CNE decide posponer los recursos de las fotovoltaicas

Asegura que no los analizará hasta que las liquidaciones mensuales no sean firmes, lo que tardará cerca de 2 años

M.M.

MADRID. No va a ser una guerra fácil. La Comisión Nacional de la Energía (CNE) ha decidido no analizar los miles de recursos presentados por los productores fotovoltaicos esta semana. Al menos, hasta que las liquidaciones mensuales sean firmes, y no provisionales como ahora. Lo que podría alargarse hasta cerca de dos años.

Como adelantó *elEconomista*, los afectados apuraron el plazo que vencía el jueves, y el miércoles pasado recurrieron ante el Supremo la reclamación patrimonial al Estado, por los daños causados por la *incertidumbre regulatoria*, y por dañar la imagen de la industria, al imponer decretos retroactivos.

Ese recorte de primas que impugnan corresponde a la limitación de horas con derecho a retribución fotovoltaica, contemplada en el Real Decreto Ley 14/2010, que fue aprobado por el Gobierno en la Navidad del año pasado.

Brenes Abogados -uno de los despachos que ha llevado numerosos casos del sector- ha explicado a este diario que "el único objetivo de la CNE con este planteamiento es retrasar cuanto sea posible que la Justicia resuelva sobre el fondo de la cuestión controvertida, en particular sobre la dudosa constitucionalidad de ese Real Decreto, y de este modo desanimar a los afectados para que desistan de recurrir las medidas comentadas".

Creen que "no le interesa que se resuelvan los miles de recursos presentados contra el recorte de primas fotovoltaicas y frente a los mismos tan sólo utiliza estrategias procesales para ganar tiempo y no la resolución del asunto", afirman.

Desde Holtrop Transaction & Business Law entienden que "se trata quizás de una muestra de debilidad de la CNE, que está intentando



Un campo con paneles solares. GETTY

La cifra

700

MILLONES. Por cada año, es la cantidad en la que el propio Ministerio de Industria cifraba el recorte de las primas del sector de la solar fotovoltaica. Esas cantidades ya se habrían empezado a notar en las liquidaciones que se han venido efectuando, y que está llevando a cabo la propia Comisión Nacional de la Energía (CNE).

ganar tiempo y acomete una guerra de agotamiento, puede que para ver si pasa la crisis... o para blindar las decisiones que han tomado contra el sector".

Son varios los frentes judiciales que el sector tiene abiertos. A esas denuncias por el recorte de horas de producción, se suman los recursos de Murcia y de Valencia ante el Constitucional. Y también las de la retirada de primas a las plantas que se sospechaba eran fraudulentas, el recurso ante el Supremo por la reducción de incentivos aprobada en noviembre de 2010 y el arbitraje internacional por fondos de inversión que reclaman indemnizaciones de hasta 600 millones.

A ello, añadir la impugnación por las liquidaciones retroactivas. Un tema que está en el aire. Porque la CNE podría estar considerando la posibilidad de intervenir, y hacer que se eliminase la posibilidad de recurrir ante la Justicia.



■ **Más información**
relacionada con este tema en
www.economista.es